



República Argentina

Poder Ejecutivo de la Provincia de La Pampa

SANTA ROSA, 20 OCT 2010

VISTO:

El Expediente N° 8330/10, caratulado: "MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN – DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA Y SUPERIOR – S/PROPUESTA NOMBRE DEL COLEGIO SECUNDARIO (EX UNIDAD EDUCATIVA N° 22) DE 25 DE MAYO"; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa del Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 22) de la localidad de 25 de Mayo, en un proceso participativo y democrático ha decidido que el establecimiento lleve el nombre "Profesor José Armando Alfageme";

Que el nombre reconoce a este pampeano, Profesor en Ciencias Sociales, radicado en 25 de Mayo, que trabajó en el Centro Educativo Polivalente, impulsando el cultivo y las plantaciones de la chacra didáctico-productiva;

Que aceptó el desafío de ejercer el cargo de Director de la Unidad Educativa N° 22, siendo el establecimiento educativo de la localidad con mayor matrícula de alumnos y personal;

Que en el desempeño de su cargo mostró gran compromiso en relación a la retención de los alumnos en el sistema educativo, bregando por la construcción de un nuevo edificio escolar, el que se inauguró antes de que obtuviera el beneficio de la jubilación;

Que el mismo ha prestado formal consentimiento al presente trámite;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en el Ministerio de Cultura y Educación;

Que corresponde proceder al dictado del correspondiente acto administrativo;

POR ELLO:

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

Artículo 1°.- Impónese el nombre "Profesor José Armando Alfageme" al Colegio Secundario (Ex Unidad Educativa N° 22) de la localidad de 25 de Mayo.-

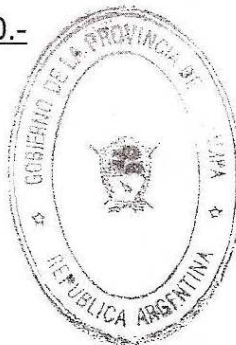
Artículo 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Cultura y Educación.-

Artículo 3°.- Dése al Registro Oficial y al Boletín Oficial, comuníquese, publíquese y pase al Ministerio de Cultura y Educación, a sus efectos.-

DECRETO N° 2633 /10.-




NESTOR ADELMO TORRES
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN




GOBERNADOR JORGE
GOBERNADOR DE LA PAMPA